

Acta N°034  
(19/05/2023)

En Coveñas sucre, siendo las 9:27Am, del día 19 de mayo del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal, los honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo: Citación a secretaria de planeación y representante legal FUNDESCOL. Para hacer un control de los avances del esquema territorial PBOT en el municipio de Coveñas. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°005 “**Por medio del cual se modifica el artículo vigésimo séptimo del acuerdo N°001 de marzo 01 de 2022 “por el cual se adopta la política pública para igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas- sucre 2022- 2032”**”. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N °007 “**Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Coveñas- sucre**” Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Citación a secretaria de planeación y representante legal FUNDESCOL. Para hacer un control de los avances del esquema territorial PBOT en el municipio de Coveñas.
5. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°005 “**Por medio del cual se modifica el artículo vigésimo séptimo del acuerdo N°001 de marzo 01 de 2022 “por el cual se adopta la política publica para igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas- sucre 2022- 2032”**”
6. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N °007 “**Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Coveñas- sucre**”
7. Lectura de correspondencia enviadas y recibidas

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

8. Propuestas y varios.
9. Cierre de sesión.

## DESARROLLO

2

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTAS AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación, Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, no habiendo ninguna objeción este es aprobado sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura discusión y aprobación del acta anterior. el acta anterior se encuentra publicado en la gaceta del concejo, se pone a consideración de la plenaria, no habiendo objeción es aprobado sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (4) Citación a secretaria de planeación y representante legal FUNDESCOL. Para hacer un control de los avances del esquema territorial PBOT en el municipio de Coveñas. Toma la palabra la honora presidenta **ALICIA MUENTES**, saluda a los presentes da los buenos días bienvenido secretario de planeación gracias por estar atento al llamado que le hace la corporación esta fue una propuesta hecha por el honorable concejal **CARLOS MORALES** del partido conservador, el cual se le va a conceder la palabra. Agradece a la presidenta saluda a los presentes dando los buenos dias da la bienvenida a los invitados gracias por la asistencia, hoy es un día en el cual nosotros necesitamos conocer de la mano los avances que lleva el desarrollo y la formulación del esquema territorial, la preocupación nace también porque si bien es

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cierto que nosotros le dimos facultad a sus momento en vigencias futura para que también esto se realizara en 2021 y posteriormente también se dieron otras facultades con una adicción, había un tiempo determinado en cuanto el usos de esas facultades entonces nosotros queremos saber en qué etapa se encuentran, el estado en que se encuentran y porque no se ha presentado aquí en el concejo, para nosotros ver, que podemos hacer y en que podemos contribuir, porque a la final lo que realmente queremos es que ese esquema llegue aquí al concejo para nosotros darle la orientación y rumbo a la planeación de este municipio. Como no tienen la información nos las pueden ir precisando con los avances. Señora presidenta si usted lo permite que ellos vayan de forma oral para que den el informe. Pide la palabra el señor secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da los buenos días saluda a los presentes manifestando el PBOT comenzó a estructurarse desde el año 2020 comenzó a darse forma para acometer ese nuevo instrumento urbanístico que ya estábamos en mora, el alcalde anterior Nilson Navaja debió haber iniciado el proceso y no lo hizo, el alcalde Rafael Ospina tomo la decisión política de hacerlo era preciso y el momento histórico, lo ameritaba dado que el ameritaba el crecimiento de Coveñas, en 5 años había sido exponencial, entonces a buena hora el alcalde tomo esa decisión, en vista de eso se contrató a una fundación con la capacidad jurídica financiera y con profesiones idóneas para poder hacer tan ardua labor; se inicio el proceso, los consultores encontraron que no había información base, la información base era de cero no existía, el PBOT anterior del año 2006 ni siquiera los planos eran autocráticos, se encontraron unos planos en pdf, que no se podían editar, y se tuvo que hacer todo de cero y todo es todo, no se pudo aprovechar la información como insumo pasa que el conductor avanzara de forma rápida de hecho por eso se han pedido varias prorrogas y una adicción en valor, porque como les digo toda la información era nula, no existían en los archivos del municipio; y el crecimiento de Coveñas como todos lo sabemos ha sido de los mas grandes o quizás de los mas grandes del departamento por encima de Sincelejo, de acuerdo a las proporciones en áreas de territorios pero en densidad de descimiento han sido mayores, entonces esa es la razón por la cual ha sido tan demorada la estructuración de el mismo. Ya el PBOT está totalmente estructurado y terminado, ayer se presentó en CARSUCRE para la concertación ambiental, ya lo radicamos; ahora CARSUCRE lo va a revisar, y me imagino que ellos emitirán un

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

informe donde nos dirán que hay que corregir o que todo está bien, porque entiendan que nosotros tenemos una connotación especial porque tenemos el DRMI Ciénega de la caimanera y tenemos todo el complejo de manglares tenemos todo el tema del litoral y hay una zonas protegidas que son muy sensibles al ojo del ente ambiental estamos esperando que ellos revisen tienen legalmente 45 días nuestra relación ha sido cordial con ellos tenemos varios a llegados allá esperemos que sea un poco antes para después que tengamos esa concertación ambiental pase acá al honorable concejo municipal que es el ultimo trámite que debe surtir ese instrumento urbanístico para su sanción final entonces más o menos ese es el recuento de lo que ha pasado. El estructurador se encuentra aquí conmigo ustedes lo citaron el les puede dar mayores detalles de indoles técnicos. Pide la palabra **SERGIO VARGAS** el cual es concedida da los buenos días y saluda a los honorable concejales manifestando como hizo el recuento el secretario ha sido un trabajo fuerte y bastante complejo a la hora de mantener ese insumo logramos ya hoy decidir que Coveñas tiene por primera vez un PBOT en caminado una prospectiva en desarrollo a 20 año a pesar de que ellos tienen unas vigencias a corto, mediano y largo plazo el máximo plazo son 12 años, tenemos un expediente urbano por primera vez que no existía, ya hoy Coveñas cuenta con un expediente con algunas de las cosas que pudimos rescatar del anterior PBOT y con los insumos actuales hoy tenemos ya una plataforma digital donde ustedes pueden adquirir la información específica de cada predio, licenciamiento, zonas de expansión polígonos y no van a poder ser modificados porque ya están establecidos sobre una plataforma que era lo que venia ocurriendo que se venían haciendo algunas intervención sin necesidad daba la facilidad de hacerlo hoy la secretaria de planeación ya hemos venido hablando con ellos que deben empezar a estructurar también desde su oficina para que tengan un profesional idóneo que maneje el sistema de la información geografía el sistema HIS y adicionalmente a eso que empecemos a capacitar y fortalecer ese talento humano que se requiere de ahora en adelante en la secretaria cuando ya todo este marchando otra condición especial que hemos tenido es que no solamente hicimos el plan básico de ordenamiento territorial también hicimos la actualización de las fuerza en marcha de gestión de riesgo para el municipio. estas dos vienen vinculantes desde el momento que hubo esta balanza fuerte en moncoa no sé si lo recuerdan, la normativa cambio y esa exigencia nacional que estas dos vayan articuladas es por eso

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

que este paso ambiental y de gestión de riesgo porque no solamente van a mirar el tema nuestros polígonos especiales de protección si no que también las correctiva, inundaciones las tres cosas que mas nos afectan inundaciones, mareas e incendios las tres condiciones más fuertes aunque hay otras cosas que también que suceden pues ellos van hacer ese análisis nosotros también hicimos un trabajo super importante con la planeación de esas morfologías territoriales que van siendo cambiantes ya sabemos donde es la cuota máxima de inundación tenemos unas prospectivas hasta donde se puede inundar una serie de condiciones técnicas que sería importantísimo también de que tuviéramos, y es una invitación que le hago al concejo municipal de que pudiéramos tener dos sesiones una de planeación con el tema de componente territorial y otro día de componente territorial y otro día de gestión de riesgo para que ya todos estemos alimentados de toda la base técnica cartográfica de una información más técnica y específica del caso. Contractualmente logramos entregar en diciembre todo el producto y toda la formulación del plan nacional de ordenamiento territorial con una particularidad era que teníamos que esperar acueducto alcantarillado y plan de movilidad que era el proyecto que veía andando por la secretaría de gobierno, la lastimosa condición que FINDETER nunca nos entregó la información, hoye tenemos una desactualización cartográfica del tema de acueducto y alcantarillado, pero hay un compromisos de ellos que esta por escrito en una de las sesiones de con nosotros los formuladores que cuando lo terminen ese insumo queda entregado y lo que hacemos es ingresarla al expediente urbano. Los consultores están diseñando los componentes de acueducto porque son varias consultorías para acueducto, es decir todo el tema de abastecimiento, tanques y plantas de tratamiento y el alcantarillado que son todas las redes nuevas y las plantas de tratamientos los están diseñando y como todavía no tienen unos diseños formalizados, no pudimos integrarlos a la estructuración del PBOT y lo que si paso y es que tengo entendido en el plan de movilidad y que es muy importante porque tiene que ver con el futuro crecimiento que a tener el municipio. plan debe de articularse en el futuro con el PBOT, eso se logró, pero el tema de acueducto y alcantarillado quedo en estambay porque los estructuradores no han terminado los diseños aun, aunque no interviene a la finalidad del planeamiento urbano, si es un insumo que vamos a necesitar mas adelante en el expediente urbano son insumos que se van a alimentar a la hora de que necesitemos cuando se vaya a hacer un plan de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

vivienda o alguna otra actuación de un equipamiento. Que es el expediente urbano : el expediente urbano es el archivo donde va a estar consolidado todos los permisos y todos los planos de Coveñas de geodésicos y si necesitan algo para la DIMAR, para el tema del DMI, porque se hicieron unas tomas satelitales, son insumos técnicos que se necesitan y requieren a la hora de generar un proyecto específico por ejemplo: vamos a hacer dos mil unidades de vivienda, estas se encontraría en el expediente urbano y se localizan donde se pueden hacer las viviendas y que cuenten con servicios públicos, toda esa información va ser consolidados. Pide la palabra el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA**, el cual es concedida da las gracias por la palabra y saluda a lo presentes manifestando bajo el debate y el informe verbal que se esta haciendo el día de hoy, el señor secretario de planeación y su acompañante, si veo necesario señor ponente hacer otra sesión en donde se explique todo este tema de lo que ellos están hablando, para que uno vaya sectorizando, para que cuando llegue el documento uno tenga más claro que es lo que está buscando la administración con el nuevo PBOT, y hasta donde vamos a llegar, y cuál sería la función que lo determina; no todos entendemos la intervención a fondo entonces sería bueno que con graficas sea explicado, entonces esta es mi intervención. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** da las gracias por la palabra, manifestando el tema es importante como lo decía el concejal Kebin, y entiendo que es un espacio mas organizado por decirlo así porque debemos de tener imágenes para ir viendo, en este caso ellos no vinieron preparados, porque el tema de la sesión es dejar claro los avances de lo que se ha realizado, lo que esperan y cuando estarían entregando el documento del esquema junto con el acuerdo, que esperamos que lo entreguen, gracias. Pide la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** da las gracias por la palabra, manifestando en este momento ya radicamos en CARSUCRE, y en este momento no depende de nosotros, dependemos de que ellos hagan la revisión lo mas expedito posible, y ahí nosotros nos tocaría corregir muy rápido y pasar acá. La idea es que el PBOT quede aprobado este año, porque el municipio no puede espejar otra admiración para hacer eso, entonces nosotros ya radicamos como les dije, tenemos una buena comunicación con CARSUCRE, esperemos que antes de un mes, desde ayer que se radico que ellos nos respondan por si hay que hacer correcciones lo hagamos rápidamente a través del consultor y poder nuevamente el documento subsanado y que nos den el certificado de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

concertación ambiental, que es de ley, porque no podemos pasar acá sin poder tener esa concertación ambiental, para presentarle a ustedes como la ley nos obliga, lo que esta solicitando el concejal Kebin es lo que vendríamos a hacer nosotros cuando presentemos el documento acá, si ustedes consideran lo socializamos antes, lo proyectamos y explicamos las zonas de expansión donde no se podría urbanizar y donde sí; eso es lo que nos dice el PBOT, es una hoja de ruta para planificar el municipio, para organizarlo porque estaba creciendo de manera desordenada y eso es lo que básicamente es un PBOT; ya ustedes nos dirán cuando vendríamos a socializar. Pide la palabra el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** da las gracias por la palabra, da los buenos días, manifestando yo quiero que me aclaren una duda que tengo, y es que cuando usted empezó su intervención hablo que el PBOT esta montado en una plata forma y que supuestamente no se puede modificar, y si el PBOT no se puede modificar que se hace, para nosotros decirle que no estamos de acuerdo con algo de lo que ustedes están haciendo hay, gracias. Pide la palabra el representante legal de FUNDESCOL **SERGIO VARGAS** da las gracias por la palabra, manifestando buenos días concejal ERIS, de pronto esta mal interpretada mi expresión, cuando hablo de que no se pueda modificar no hablo de que no hablo de que sea ya de que nadie puede modificarla, esta plata forma de sistema de información geográfica con todo los insumos que nos va a corregir la CAR, y de los insumos que saltan de acá van a dejar un producto final, ese producto final es el que no va poder ser manipulado, de la única forma de que se pueda manipular es prestando a ustedes mismos la solicitud de algunas modificaciones adicionales de el mismo, pero eso no podría ser un usuario cualquiera para hacer la medicación, porque siempre va a estar regido a esta corporación, para aclarar; hablando en términos de tiempo estamos hablando de 45 días para la concertación para presentar a CARSUCRE, en estos 45 días, ya por la experiencia que tenemos en PBOT que hemos hecho, ahora viene un flujo continuo de hablar con las personas que están revidando; nosotros como consultores ellos nos van a haciendo preguntas y nosotros respondemos, ellos siempre hacen preguntas y nosotros vamos contestando la justificación técnica del porqué, y si a ellos nos les parece nosotros tenemos que interpelar y si les mostramos por qué lo estamos haciendo. Entonces tenemos 45 días, en la semana de julio estaríamos en concertación, saliendo la concertación, vendríamos al concejo municipal y tendríamos un tiempo indicado para

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

poder revisar punto a punto cada uno de los componentes que genera el PBOT; la sugerencia es que sería maravilloso de que si hay sinergia por el concejo municipal entonces empecemos hacer esos diálogos de lo que tenemos que es el insumo final, aunque faltan a algunos ajustes que haga la CAR, pero que en la estructura general ya está establecida , y que se pueda ir avanzando para que cuando llegue el momento en julio ya lo que quede sea muy corto solo quedarían las modificaciones que tenemos con la corporación, y si ustedes tienen la premura y el municipio también, creo que ya salimos en menos tiempo; como consultores estamos prestos a estar atentos de estas acciones y quedamos en disposición de ustedes. Pide la palabra el honorable concejal **PEDRO REVUELTAS**, el cual es concedida, da las gracias por la palabra, saluda a los presentes dando los buenos días, manifestando la pregunta mía es para el secretario y es que cuando se inició la conversación usted dijo que cuando se iniciaron el trámite para la construcción del PBOT, usted dijo que los documentos que encontraron que estaban en pdf, y la pregunta es, que si se rescató alguna información del PBOT anterior o si este PBOT es totalmente nuevo. Pide la palabra **SERGIO VARGAS**, el cual es concedida. Manifestando si se tomaron insumos bases textuales que estaban en el POT anterior, incluso el insumo de plan vial. Los componentes del un PBOT tienen proyectos de corto mediano y largo plazo; y ahí se visionan esa prospectiva desarrollo o crecimiento en los 12 años siguientes, y prioriza algunos proyectos, llámense equipamientos, vías, viviendas o servicios públicos, los ponen en condiciones de periodos que administrativamente serían 3 periodos. Muchos de los proyectos que estuvieron en corto, mediano y largo plazo de ese POT funcionaron y se hicieron; entonces lo que se hizo fue un análisis de lo que ya estaba, de lo que ese POT dejó en prospectiva que no se hizo, lo que se hizo fue traerlo al nuevo POT, e incorporarlo ya en el corto plazo y seguir haciendo las prospectivas ya con los desarrollos actuales, porque el municipio a pesar de que se proyectó en ese entonces con unas dinámicas ya hoy son otras, entonces eso fue lo que se hizo; si se tomó mucho en cuenta, pero la cartografía base son otras. Pide la palabra el honorable concejal **PEDRO REVUELTAS**, el cual es concedida. Manifestando la pregunta mía mas que todo fue porque tengo una inquietud, ya que en el municipio hay una serie de inconsistencias, hay vías en campo que aparecen como lotes, y en el IGAC aparecen como vías; Hay unas vías que aparecen en un sitio en campo y en el IGAC aparecen en otro lado. Esa serie de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

inconsistencias son las que nos preocupan a nosotros, a que mañana o pasado no sean corregidas, y se vaya a probar el plan de ordenamiento territorial aquí, y vayan a quedar esas inconsistencias; y mañana o pasado el propietario vaya a quedar 20 años con esa problemática. Por eso la pregunta mía que, si ustedes habían rescatado algo información, porque sé que de pronto del plan de ordenamiento pasado, como Coveñas no estaba bien estructurado en su momento y de pronto así se pueden conseguir esas series de inconsistencias. Esa era mi inquietud y esperemos que ustedes el día de la socialización que se vaya a proyectar, y sería buena idea que traigan el AutoCAD y miremos como están las falencias. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES**, el cual es concedida. Manifestando, partiendo de lo que dice el compañero Revueltas, hay oportunidad de cuando hagamos la socialización si de pronto se pueden hacer algún tipo de corrección que no comprometa muy a fondo, pero que nosotros como observación podamos llevar y que se pueda materializar en el documento o no sé si pueda tener la oportunidad en la socialización. Pide la palabra el honorable concejal **JOHN MARTINEZ**, el cual es concedida, saluda a los presentes y da las gracias por la palabra. Manifestando, yo quiero hacer una pregunta con relación al daño ambiental que se ha venido causando en el aterramiento ilegal, y que para nadie es un secreto de las zonas que se han venido invadiendo, entonces quiero que me expliquen en el nuevo POT, como quedaría esa situación, si eso tiende a ser legal o no. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO**, el cual es concedida manifestando como muy bien lo dice, sabemos de la problemática ambiental que se a presentando desde hace mucho tiempo en esos aterramientos ilegales, sobre todo en el sector coveñitas y el sector de la margen derecha hiendo en sentido Coveñas- Tolú, de todo el sistema de manglar. El manglar tiene una connotación especial por el estado eso es inevitable, imprescriptible; el manglar siempre va ser manglar, aunque lo talen y urbanicen. Eso siempre va a tener una connotación de manglar, es un árbol protegido por la nación, de hecho, CARSUCRE y desde nuestra administración, por que de hecho también manejo la parte ambiental; nosotros hemos hecho varias reuniones en pro de proteger ese árbol que nos protege de la erosión y que conserva la biodiversidad del planeta, pero todos sabemos que mucha gente de aquí de Coveñas está metida en esos carteles de aterramientos de manglar, y eso no es secreto para nadie. Nosotros como administración hemos hecho lo que nos corresponde, el cual es pasar los informes

9

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cuento hay esas intervenciones ilegales: a CARSUCRE, procuraduría ambiental, fiscalía ambiental, y a la inspección de policía; que es lo que corresponde a mí, porque yo no soy autoridad policial, soy autoridad administrativa; y el código de policía me indica que yo debo de requerir a las instancias que son competentes para detener ese delito, porque eso es un ecocidio; desde nuestra perspectiva de PBOT, manglar sigue siendo manglar. Hay una delimitación establecida por INDEMAR y del ministerio de medio ambiente, que nosotros tenemos en complejo el DRMI (distrito de manejo integrado Ciénega de la caimanera) que incluye la Ciénega y todo el sistema de manglares, eso está delimitado por un polígono preestablecido que es inmodificable. Yo veo mucha gente comercializando, hasta mi han llegado a ofrecerme lotes en ese sistema de manglar; todos sabemos quienes están involucrados en eso; la justicia tendrá que hacer lo propio, lo que le corresponde; de hecho hay muchos imputados por la fiscalía, y un caso muy representativo que Sergio lo conoce muy bien, y es el del dueño del poblado, el tiene un proceso penal actualmente en curso, por una presunta tala; y así como este hay muchos que están en investigación; y se me han acercado los fiscales, y por la reserva que llevan las investigaciones no puedo revelar nombres, pero hay muchos que están investigados, pero lo que si les puedo decir concejal es que lo que INVEMAR y el ministerio de ambiente consideras como manglar se mantiene en el nuevo PBOT. Pide la palabra **SERGIO VARGAS**, el cual es concedida. Manifestando, cuando se inicia el proceso de POT nosotros hacemos un diagnóstico territorial. En este diagnóstico territorial encontramos mas de 240 predios que vienen haciendo la afectación a estas, hay un plan específico de la problemática y están identificados, cada predio con matrícula inmobiliaria, cada uno de los predios, todos están en los mayores rojos de los problemas. Es competencia de la autoridad ambiental empezar a ejercer o determinar cual va ser la solución de esta problemática; en el sentido de que el POT anterior, incluso hablando de afectaciones, porque aquí tenemos que hablar de acciones y compensaciones, nosotros hoy tenemos una presión urbana gigante por la densidad que tiene la UPZ primera ensenada, tenemos una series de edificaciones altísimas que tienen una carga alta que va a empezar un caos de accesibilidad, movilidad, capacidad de carga en las zonas turísticas. Y una infinidad de problemas, creo que la zona con mas problemas en el municipio que necesitamos empezar a subsanar y prevenir que sucedan cosas, por eso el POT anterior de 2006 en su

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

modificación 2009, estable la unidad de planificación zonal UPZ primera ensenada y coquerita, genera unos planteamientos de accesibilidad y movilidad con 5 ejes viales que hoy la comunidad los conoce pero no están establecidos, están el POT son ley y están establecidos, no se hicieron su infraestructura en estos periodos pero la comunidad lo conoce y la saben, porque nos hemos sentado con todos los actores y saben que van una vía, y por vía de hechos mismos han desarrollado con afectaciones, que es donde esta lo que tenemos que empezar a concertar con la CAR. Si hay componente ambiental, pero el primero que hizo el daño fue la nación con la vía tolú-Coveñas, la primera afectación la hace el estado, y luego nosotros por el crecimiento y el desarrollo necesitamos y es una necesidad poder sacar una mayor accesibilidad; porque solo tenemos tres puntos de acceso (punta de piedra, edén y Camú) y no hay más, necesitamos las vías; las vías hoy están precarias y todo, pero la gente hace ese uno, entonces esa es una discusión interesante que tenemos que hacer como acciones antrópicas que hacen unas afectaciones, y como se compensarían de cierta manera. Yo como urbanista estoy sumamente de acuerdo con lo que hicieron en Ciénega mayorqui en atlántico, lo que pasa es que como no observamos lo que sucede a dentro, esa masa crítica, eso fue una investigación que hice para conciencias, determine el periodo de vida que iba a tener ese manglar, y voy bien porque las estadísticas y la matemática no falla. Yo tengo un articulo que les puedo compartir para que lo lean, de cómo esa afectación va a llegar en un punto de que si no se hace nada no va ver nada, nosotros hacemos los planteamientos que esa discusión va ser interesante ya en un plano, como generamos unas articulaciones internas para que haya oxigenación de esa laguna de inundación, porque so cumplen una función ambiental y una función de capacidad de alimento para nuestros coveñeros. este ecosistema es inmensamente valioso, y no lo valoramos. para hacer la idea gráficamente van a ver unas afectaciones y ya hay otras. Tenemos que ver como vamos a poder primero: limitar, segundo: proteger lo que queda, y tres: que las personas que afectaron compensen. Ya sea monetaria, es una discusión que hay que hacer extensa, pero hay muchas maneras, y a esto se le llama compensaciones urbanísticas, y dentro del POT también establece esos criterios. Pide la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO**, el cual es concedida, manifestando precisamente eso que esta diciendo Sergio es la discusión que vamos a tener con CARSUCRE con el tema de concertación ambiental,

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

y es que ellos son muy psico rígidos con el tema del manglar, para ellos eso es una cosa que no se podría modificar en ningún momento; pero las acciones de nosotros las personas han afectado el manglar, y tiene una afectación gigantesca, y eso no se puede esconder. Naturalmente nosotros no podemos declarar esa zona hoy como urbanización, jamás podríamos hacer eso. Eso sería después de que de pronto siga el aterramiento, como paso en Coveñas, es que Coveñas era un manglar gigante, y comenzaron aterrinar y a consolidarse; pero eso ya sería un tema posterior, ya después entrariamos nosotros a modificar ese PBOT, y se traería aquí nuevamente, haciendo otra vez a CARSUCRE, es algo que se da en el mediano plazo; pero lo que a nosotros nos obliga a nosotros es dejarlo como está, es decir declararlo como manglar; las acciones antrópicas o las consolidaciones ya se verán. Nosotros presentamos eso como zona de manglar, y clemente hay una afectación. Pide la palabra **SERGIO VARGAS**, el cual es concedida. Manifestando, presentamos ese plano de todas las acciones que están mapeadas, un par una, y son más de 248 predios solo en la primera ensenada, no se habla de punta de piedra hasta la marta. Pide la palabra el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA**, el cual es concedida. Manifestando, eso que dice el secretario de planeación y el señor Sergio Vargas, en la estructuración del PBOT anterior de esas zonas que se están hablando hoy, ¿esas están delimitadas como manglar? hablo de la primera ensenada, como lo está hablando el secretario de planeación, porque es cierto hoy en esa área hay personas con predios escriturados legalmente, y se encuentran en el mismo sector que estamos hablando, el cual es manglar para ustedes. Por eso hago la pregunta, porque si el POT no lo contempla como zona de manglar, hoy ustedes como van a decir que es manglar en el nuevo PBOT, debe de a ver una titulación. Y eso que dice Sergio es de bastante importancia, porque hoy Coveñas está en crecimiento, y las zonas que dicen ser manglar se encuentran todas afectadas el día de hoy; hay que organizarla de mejor manera, y ya eso es una discusión entre ustedes como administración, y los consultores con la CAR de que se dé la mejor viabilidad a estos procesos dado que no siga afectando la zona de manglar como tal, y más sin embargo ya el estado hizo un daño grande con el tema de la vía, y nadie tuvo ningún reparo en eso, sería bueno que cuando se del espacio tengamos socializado el documento como tal en un video beam donde uno pueda ver los sectores y todo este tema este más claro en los puntos estratégicos y zonas de alto riesgo y zonas de manglares, porque

*Un concejo para todos*

estamos hablando hoy bajo algo que no tenemos a la vista, solo espacios que decimos que hay esta, por eso es importante esa socialización después de esta sesión. pide la palabra el señor secretario de planeación **GERMAN ALVARINO**, el cual es concedida. Manifestando, honorable concejal Kebin Zubiria yo entiendo su preocupación y es válida, pero en el PBOT de 2006 esta considerado como manglar, lo que pasa es que nosotros no podemos declarar unilateralmente esa zona como urbanizable porque precisamente hay una limitaciones de índole ambiental, para la CR el manglar no se puede transar, es un bien inalienable, eso no se puede envergar ni transar, eso no prescribe, tiene esa condición para ellos, naturalmente las afectaciones que hay en el manglar son innegable, donde usted vive Kebin es una zona densamente poblada, hay unas cantidades de familias ahí, que ya viven ahí y tienen su arraigo ahí, y es un tema que se mescla entre lo ambiental y lo cultural porque la gente tiene sus casas, vivienda de dos y tres pisos; es un tema bastante complejo, pero nosotros como administración no podemos tomar esas zonas como urbanizables, porque si nosotros colocamos esas zonas como urbanizable totalmente haya nos van a rechazar en la concertación ambiental, y nos van a decir que no, y que enseguida nos van a mostrar el polígono INDEMAR y esto es manglar, entonces por esto te digo que va ser una lucha, no de dos ni de tres años, eso tiene que pasar mucho para ir consolidando, hasta el momento como dice Sergio que la proyección matemática que el hizo tengan su final como él lo proyecta, que es que eso va a desaparecer en algún momento, pero en el hoy inmediato nosotros no podemos hacer eso. Pide la palabra Sergio Vargas, el cual es concedida. Manifestando, quiero comentarles que la generalidad del PBOT ya está establecida y esto que estamos hablando es una problemática específica de una zona específica que hoy es llamada UPZ( unidad de planeación zonal primera ensenada) esto da lugar de que se puedan hacer, y esta preocupación es interesante que podamos lograr modificar esa UPZ mas adelante, ya teniendo aprobado el POT general que es el que mas nos interesa, y ya estas preocupaciones puntuales puedan llegar a ser este estudio específico de la unidad, porque no podemos parar todo un proyecto que tenemos de visión prospectiva de desarrollo territorial de todo el municipio tanto como nuestra cabecera urbana como la rural, que es igual de importante, pero la condición es esa como para que entendamos un poco de que no podemos parar por unas actuaciones que no se han subsanado en estos 21 años, pero que si esta latente vigente y están

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

incluidas dentro del proceso diagnostico del POT, y están establecidas en nuestras regulaciones, y queremos buscar la manera, en este problema sabemos la problemática y sabemos que está restringido pero no hay una que se actúe y que la CAR diga no más, y que la CAR le dé la autorización a policía ambiental que es la final, la institucionalidad lo que hace es presentar y decir que miren que se está haciendo una afectación y que por favor vengan; porque no es la competencia municipal, porque es que la competencia municipal lo que hace es denunciar lo que ha hecho la administración, porque de allá para acá no funciona, entonces por medios urbanístico podemos lograr hacer eso desde la municipalidad, porque eso si se puede hacer. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, el cual es concedida, da los buenos días, saluda al presente y da las gracias por la palabra, manifestando escuchadas las palabras tanto como de Sergio y el señor secretario de planeación, prácticamente si necesitamos el desarrollo o si ya está plasmado el PBOT como tal en las zonas que ya se están interviniendo, de alguna otra manera tiene razón lo que dice, independiente que más adelante la justicia tome represalias con el que tenga que tomar, porque es que realmente Coveñas so se le hace un espacio o des embotellamiento en las zonas tanto como punta de piedra a la coquerita va ser un caos y va ser difícil que eso tenga subdesarrollo. Una de la pregunta que quiero hacerle es que, si realmente se ha llevado en presupuesto el PBOT, y si hasta ahí logra desarrollar el 100% el PBOT, o necesitará más anexos económicos. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, manifestando concejal para contestar lo primero es cierto que nosotros tenemos un tema de movilidad muy complejo en las épocas pico de vacaciones, todos vemos esos trancones interminables desde más allá del peaje hasta san antero, es una cosa espantosa que tenemos, la troncal y este tramo de aquí desde el Camú hasta punta de piedra, que son las dos vías que tenemos; con Sergio lo hablamos lo conversamos, que íbamos a proponerle a CARSUCRE del lado derecho hiendo de Coveñas- tolú hacer un nuevo borde urbano, un nuevo límite de ese DMRI de hacer una gran doble calzada y un parque lineal al lado, de que ese fuera el nuevo límite del municipio, porque necesitamos darle movilidad a esa zona tan compleja, porque es que en vacaciones se varan un bus o se cuadra y forma un trancón gigantesco porque solamente tenemos una vía, claro esta que la 4g que entra ahora va a palear un poco la situación porque los vehículos pesados que van hacia Cartagena o van hacia otras ciudades no van a pasar

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



por aquí y nos va ayudar un poco, pero es que el crecimiento de Coveñas viene todo los días y crece cada día más en el tema turístico y son más visitantes lo que llegan al municipio cada día. en el tema presupuestal la única adición que se hizo fueron de mil millones de pesos aproximadamente, con ese valor entre años que lleva la estructuración del PBOT nosotros logramos terminar ese gran estudio y ese gran instrumento que consta de muchas herramientas como dijo Sergio que son invaluables a la hora de cuantificar el beneficio, es invaluable lo que se a lograr con este instrumento cuando sea aprobado; vamos a tener una herramienta muy poderosa que ningún municipio en sucre lo tiene, inclusive CARSUCRE nos mandó una notificación hace días donde ningún municipio a la fecha de hoy ha presentado la actualización de su instrumento urbanístico, Coveñas si lo hizo. Coveñas va ser el único municipio que al acabar esta administración vamos a tener un nuevo instrumento urbanístico, vamos a ser el único municipio de sucre. Pide la palabra el honorable concejal **PEDRO REVUELTAS**, el cual es concedida manifestando la pregunta mía es la siguiente ¿la zona de la segunda ensenada en el PBOT como quedaría, como zona urbanística o zona residencial? toma la palabra **SERGIO VARGAS**, el cual es concedida manifestando concejal parte del plan del pacto por el golfo de Morrosquillo establecía la expansión de las zonas para el acueducto del alcantarillado, y unas de las grandes preocupaciones que tenía el alcalde Rafael Ospina era que pudiéramos tener la mayor cantidad de redes publicas tanto como en zonas de corregimientos como en la zona de literal, entonces lo que hicimos nosotros fue una identificación territorial del anterior POT se establecían como zonas de desarrollo turístico que realmente si hubo un desarrollo, pero de punta de piedra en adelante era rural, entonces lo que hicimos fue que pensando en seguir ese lineamiento de desarrollo brindarles acueducto y alcantarillado, pero para poder hacerlo tenemos que volver toda la franja límite con tolú urbana; hoy el nuevo POT establece toda la franja del litoral urbano que es nuestro mayor fuente de ingresos por temas de nuestra economía, y se jalonaron, para hablar en generalidad de las zonas urbanas fueron: guayabal, punta seca. Como ya tenemos una articulación vial, y una conectividad mas apropiada, la ruta de la 4 g también nos genera una tensión, todo eso lo jalonamos. Eventualmente lo que fue rural lo volvimos urbano, y generamos la zona de espacio hasta donde podíamos expendernos por las presiones que ya el ingeniero German nos explicó. Esto lo vamos ver mas detallado cuando

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

tengamos. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando, para complementar al concejal. Uno de los logros de este nuevo PBOT va ser integrar el perímetro sanitario del municipio con el perímetro urbano el cual no coincidía; el perímetro sanitario es hasta donde llegan los servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado, hoy en día como ustedes lo saben puerto viejo y la marta no tienen redes de alcantarillado y acueducto como tal. entonces vamos a integrar eso, lo vamos a volver urbano, para poder proveer servicio público. Urbanizar es proveer servicio público, entonces una vez la marta quede establecida como perímetro urbano, nosotros inmediatamente debemos proveer servicio público domiciliario que hoy en día carece esa zona, inclusive hasta el mismo gas natural, que ya se está conversando con SURTIGAS, tuvimos una reunión en mi oficina, en sus planes de expansión lo van a integrar todo el tema; desde puerto viejo hasta la boca de la Ciénega que es hasta donde creo que llega el gas. Es una buena noticia, que vamos dignificar a la gente de ese sector, el cual todas las administraciones han tenido un poco olvidados, y que tienen un gran potencial turístico que aun no ha sido explotado, se está desarrollando como bien lo dijo Sergio, se presento un pequeño desarrollo haya y lo que queremos es potenciar ese desarrollo con este nuevo PBOT. Pide la palabra el honorable concejal **PEDRO REVULTAS** el cual es concedida da las gracias por la palabra, manifestando cuando hablas de las redes de gas ¿nos estás hablando de Coveñas hacia tolú no estás hablando de la margen der4echa o la margen izquierda? Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando que las dos márgenes, porque lo que queremos nosotros con CARSUCRE, pero no depende de nosotros, y es que hay unas construcciones ya consolidadas desde hace mucho tiempo, del lado de la margen derecho, y es que es muy complejo, porque desde hay empieza el DRMI como tal; DMRI Ciénega de la caimanera esta del lado derecho porque es hasta la Ciénega, entonces es muy complejo y no depende nosotros; depende de CARSUCRE, eso lo conversamos con SURTIGAS; nos dicen que lo estrello que hay entre la vía, por lo que hay un tramos que le pertenece a la concepción y hay otro que le pertenece a invia, necesitamos esos dos permisos el de envía y el de la concepción, y además de eso necesitamos el permiso ambiental de CARSUCRE, entonces ellos dicen que no es fácil, y mas que todo con un gobierno que hoy en día dice ser proambiental, y es el del gobierno del doctor Gustavo

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Petro, entonces a ellos como empresa se les ha hecho un poco complejo, por lo que son ellos lo que deben de presentar sus planes de expansión y son los proveedores del servicio público; nosotros lo que hacemos es un acompañamiento, yo recibí la solicitud de muchos de las comunidades para que nos dirigiremos hacia la empresa prestadora de servicios y así se hizo, ellos vinieron acá y nos dijeron que están haciendo lo posible; pero no depende nosotros exclusivamente como admiración; para ellos sería maravilloso ya que estarían extendiendo su negocio y para los habitantes sería un beneficio, por lo que una pipeta de gas vale entre 100 mil y el cambio de gas lo que vale entre 20 mil o 30 mil pesos, sería un beneficio grandísimo para ellos; pero hay cosas que se le escapan a uno como administración, hay muchos entes por arriba de nosotros que nos limitan en ese sentido concejal. Pide la palabra el honorable concejal **PEDRO REVUELTAS** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando la otra vez que usted vino aquí nos dijo que ya había permiso de Coveñas hacia tolú en margen derecha, pero del puente hacia acá, nos dijo que del puente hacia haya por el tema de la caimanera, pero resulta es que la Ciénega de la caimanera queda es del puente para acá, no del puente para haya. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando lo que pasa es esto concejal, y es que usted tiene un concepto errado del DMRI es una unidad de materia para utilizar términos entre ustedes, es un sistema que lo comprende los manglares y las Ciénegas, mas no se mira por separado, y es una cosa; eso es protegido por la nación, tiene una connotación especial y tiene una protección en donde no se puede vender, ni trazar, tampoco embargar; el su derecho no prescribe, por eso es que yo le digo que estamos limitados, no es que no queramos, porque queremos que la gente de haya tenga acceso al servicio público básico y abaraten el costo de vida, entonces esa es la razón, si esta el manglar esta la Ciénega y eso es una sola cosa y así lo ve la nación. Pide la palabra I honorable concejal **PEDRO REVUELTAS** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando ahora dijeron que la zona de la segunda ensenada va a quedar como zona urbana. Nosotros con esa zona declarada urbana ¿podríamos acceder a la titulación de esos terrenos?, ya que saben que estamos luchando hace décadas, que hasta mi papa dio hasta la vida luchando para poder titular su terreno y nunca lo pudo lograr, por lo que tenemos una piedra en el zapato, lo cual es la DIMAR. Como la ley dice que la palaya llega hasta donde llega el terreno no consolidado, yo creo que ya de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ahí debemos de acabar con el tema de la DIMAR, que ha sido obstáculo para que los nativos tengan la titulación de sus terrenos. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando todo los temas que estamos tocando aquí son importantes y dan a lugar a resolver esas duda e inquietudes que tenemos, para así poder avanzar y dar esa información a la comunidad, sin embargo las preguntas que se le trasladaron a las partes el cual fueron la secretaria y el consultor fueron resultas, y viendo el reglamento nos dirige hacia una temática se contempla aquí debe de seguir su orden, y consolide lo que tenemos hasta el momento y nos diga cuando tocamos esos temas para seguir conversando, y que ellos vengan preparados. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando es una pregunta bastante importante la que hace el honorable concejal. Si tiene razón, una vez el PBOT quede vigente y sancionado, que pase CARSUCRE, y lo sancione el alcalde, naturalmente eso pasa a ser urbano. ya el IGAC tiene que venir a hacer una actualización catastral, una vez eso se surta todos esos predios son susceptibles de titulación por parte del municipio, hoy no podemos porque son rurales y le competen a la agencia nacional de tierras, ya pasado a urbano es competencia del municipio, y si podrían ser susceptible de titulación una vez hayamos hecho la actualización catastral con el IGAC. Pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** el cual es concedida agradezco que hayan atendido el llamado de la corporación, ya quedaría a consideración del la plenaria y de la mesa directiva para la próxima reunión para que concertemos sobre estos temas, viendo los espacios que no se si este mes alcancemos mas sin embargo en los tiempos que ellos están realizando, eso seria un espacio extra ordinario o extra oficial como quien dice, por lo que vamos a estar fuera del periodo normal o si aprobamos aquí, nos reunimos en un tiempo determinado, nos podríamos reunir si nos ponemos de acuerdo. Pide la palabra **GERMAN ALVARINO** el cual es concedida, da las gracias por la palabra, manifestando de parte de la secretaria de planeación estamos atentos a su requerimientos, lo que les pido es que lo pidan con bastante tiempo a su requerimiento por lo que tengo una agenda muy ocupada, podría ser una semana o diez días antes para programar bien la agenda, estamos prestos para los requerimientos, para cuando venga el POT a radicarlo ustedes tengan una noción muy claras del instrumento, y el trámite sea muy rápido en el sentido de sus dudas y las modificaciones, estamos



prestos para cuando ustedes nos soliciten. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta secretario de planeación German Alvarino y Sergio Vargas, gracias por asistir el día de hoy a esta sesión y por aclarar unas dudas que teníamos con relación al tema, estaremos atentos para la sesión del PBOT. Continuamos con el siguiente numeral (5) Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°005 “**Por medio del cual se modifica el artículo vigésimo séptimo del acuerdo N°001 de marzo 01 de 2022 “por el cual se adopta la política pública para igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas- sucre 2022- 2032”**. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta este estudio le correspondió a la comisión de la mujer, el cual la ponente es la honorable concejal **LUZ ELENA URANGO**, el cual se le sede la palabra para que nos rinda el informe del primer debate el día de hoy, agradece a la presidenta saluda a los presentes dando los buenos días, manifestando señora presienta no es mas para informarle que había pedido una información la cual llegó parte de la información, y llegó a las 9:30 y no me daría tiempo de reunirme en comisión y por tal motivo les pido prorroga. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta es triste que de parte de la administración presenten unos proyectos acá para que nosotros les demos estudio, que van a l beneficio de la comunidad, y que no tengamos a tiempo estas respuesta para nosotros debatir, la comisión no pudo hacer estudio del proyecto , y no puede ser otorgada la prorroga por es imposible dar prorroga a la misma ponente, por tal motivo voy a otorgar como ponente a honorable concejal Pedro Revuelta el cual se le cederá el estudio de este proyecto. Antes de continuar con el siguiente punto les quiero dejar claro que el informe se rendirá el día miércoles a las 9:00Am. Continuamos con el siguiente numeral (6) Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N °007 “**Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Coveñas- sucre**” toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, cual ordena a la secretaría hacer el reparto del proyecto, repartido el proyecto a cada uno de los compañeros, sabemos que este estudio le corresponde a la comisión tercera de presupuesto, el cual la conforma el honorable concejal Kebin Zubiria, Javier Núñez y Eris Hernández, el cual de los tres soy a escoger como ponente al honorable concejal Eris Hernández, para que rinda su primer informe el día miércoles a las 9:00Am en las instalaciones del recinto. Continuamos con el siguiente numeral (7) Lectura de

*Un concejo para todos*

correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencias enviadas ni recibidas continuamos con el siguiente numeral (8) Propuestas y varios. No habiendo propuesta ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (9) Cierre de sesión. agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 9:42Am. se invita para mañana a las 7:00 am en las instalaciones del recinto.

20

ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ  
PRESIDENTE

CARLOS MORALES CASTELLANOS  
PRIMER VICEPRESIDENTE

SADDAM FERIA MERCADO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO  
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE  
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO  
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO